

DOCUMENTO PARA NO OBLIGADOS A FACTURAR

FECHA DE LA TRANSACCIÓN: Barranquilla, junio 6 de 2022

EL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO

NIT: 890.102.006 - 1

DEBE CANCELAR

A

APELLIDOS Y NOMBRES: CARLOS FEDERICO GOLDFARB

HOYOS

SI__NO X responsable de IVA

NIT DEL BENEFICIARIO DEL PAGO O ABONO EN CUENTA: 8.643.399

LA SUMA DE \$8.155.200

**VALOR DE LA OPERACIÓN EN LETRAS: OCHO MILLONES CIENTO CINCUENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS
PESOS M/L**

CONCEPTO: Prestación de servicios profesionales para el acompañamiento en los procesos que se adelantan en la secretaría de hacienda, en virtud del proyecto de desarrollo institucional que permite fortalecer la labor misional, transversal o especializada de las diferentes secretarías y dependencias del departamento del Atlántico

Periodo de mayo 7 a junio 6 de 2022 por el contrato No. **202201942**

En cumplimiento del numeral 6 del artículo 1.2.4.1.6 del Decreto 2250 del 29 de diciembre de 2017, y del párrafo 2 del artículo 383 del Estatuto Tributario, modificado por el artículo 17 de la Ley 1819 de 2016, manifiesto bajo la gravedad de juramento que no he contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores o contratistas asociados a mi actividad, por un término inferior a noventa (90) días continuos o discontinuos. Lo anterior para que se tenga en cuenta en la depuración de la base del cálculo de la retención en la fuente por concepto de las rentas de trabajo de que trata el artículo 103 del Estatuto Tributario. Adicionalmente, para efectos de la aplicación de la tabla de retención en la fuente establecida en el artículo 383 del Estatuto Tributario, la cual se le aplica a los pagos o abonos en cuentas por concepto de ingresos por honorarios y por compensación por servicios personales.

En constancia de lo anterior.



Firma: _____

Nombre del Contratista: **CARLOS FEDERICO GOLDFARB HOYOS**

Documento de Identificación: 8.643.399

Dirección: CALLE 22 N° 20 - 34

Correo Electrónico: cgoldfarb65@hotmail.com

Teléfono Celular: 3164990228